

Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 20750/2008

Córdoba

República Argentina

сórdoва, 2 6 MAR 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita modificación *transitoria* de presupuesto en su planta de personal docente; atento a lo informado a fojas 50 por la Dirección General de Personal y a fojas 51 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 51 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2 .- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24.521 – Ley de Educación Superior -, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos asignados en el Inciso I del Presupuesto Vigente .

ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Mgter, JHON BORETTO SECRETARIO SENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 369





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Secretaría de Planificación y Gestión Institucional Dirección General de Programación Presupuestaria Exp. Nº CUDAP 0020750/2008 CÓRDOBA, 9 de marzo de 2009

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita a través de estos actuados una modificación *transitoria* de presupuesto en su planta de personal docente, según el siguiente detalle:

- 1 Personal
- 11 Personal Permanente
- 70 Personal Docente

Supresiones:

		Remun.	Remun.
Cant.	Cargo	Mensual	Total
2	103-Profesor Titular DS (027)	931.82	24.227,32
1	113-Profesor Asistente DE (009)	2.721,08	35.374,04
	Total s	upresiones	59.601,36
Creacio	ones:		
1	109-Profesor Adjunto DE (007)	2.721,08	35.374,04
1	115-Profesor Asistente DS (032)	670,10	8.711,30
	Total c	reaciones	44.085.34

RESUMEN GENERAL

Total supresiones ... 59.601,36 Total creaciones 44.085,34 Saldo 15.516,02

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, debiéndose ajustar la ejecución de planta a los créditos asignados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente.

ELÉVESE a consideración de la Señora Rectora y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Sirva de atenta nota.

Dit/\

Cra. GRAC/ELA DURAND PAULI Dir. Grat. Programación Presupuestaria Sec. Planif y Gestión Institucional Universidad Nacional de Córdoba Fr. SERGIO F. OBEIDE Secretario de Planificación y Gestión Institucional Universidad Nacional de Córmona.